

Organización de Mujeres Salvadoreñas



ORMUSA

Monitoreo de noticias
económicas y laborales

OCTUBRE/2015

La pensión de los “optados” podría bajar con reforma

LPG/Pag.16/Jueves 1/Octubre-2015

- ▶ El decreto 100, aprobado durante la administración de Antonio Saca, y que equiparó las pensiones de las personas que se trasladaron a las AFP con las que habrían tenido si se hubieran quedado con el ISSS y el INPEP, podría ser derogado como parte de la reforma de pensiones que prepara el Gobierno.
- ▶ Cuando se llevó a cabo el cambio de sistema para pensiones, se pasó de un esquema de reparto en el que un solo fondo era alimentado por las cotizaciones y de allí se pagaba a los jubilados, a uno de reparto. En el de reparto, hay cuentas individuales en las que cada trabajador ahorra para su retiro. A las personas que voluntariamente pasaron del esquema de reparto al de cuentas individuales, el decreto 100 les garantiza recibir una pensión de entre el 63 % y el 70 % de su salario promedio en la década previa a su jubilación.

<http://www.laprensagrafica.com/2015/10/01/la-pension-de-los-optados-podria-bajar-con-reforma>

Presupuesto tiene más gastos y menos ingresos

EDH/Pag.14/Viernes 2/Octubre-2015

- ▶ El presupuesto de la nación para 2016 proyecta más gastos y menos ingresos. Eso es lo que se desprende del análisis de los datos que ha presentado el ministerio de Hacienda a la Asamblea Legislativa.
- ▶ De acuerdo con las cifras, el gobierno continuaría con la tendencia a incrementar el déficit fiscal, es decir el desequilibrio entre los ingresos y los gastos. Hacienda proyecta un déficit del 3.9 % del Producto Interno Bruto (PIB) y un ahorro de 1.4 %. A la luz de esos datos, el escenario que ven algunos economistas es que para lograr “equilibrar” las finanzas del Estado, el gobierno tendría que recurrir a más deuda.

<http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/presupuesto-tiene-mas-gastos-menos-ingresos-89008>

Instituciones se niegan a dar información de pensiones

EDH/Pag.4/Lunes 5/Octubre-2015

- ▶ Cinco instituciones gubernamentales involucradas en el manejo y uso del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) se han negado en reiteradas ocasiones a dar información sobre el uso que hacen de los ahorros de los cotizantes de las AFP.
- ▶ Aunque el Instituto de Acceso a la Información Pública ya les ordenó entregar los documentos que un comité sindical les ha solicitado de diversas maneras, el Ministerio de Hacienda, la Superintendencia del Sistema Financiero, Bandesal, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) se niegan a informar sobre el dinero que toman prestado de los ahorros de los trabajadores para pagar las pensiones de los jubilados actuales y sobre la tasa de interés que le pagan a los cotizantes.

<http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/instituciones-niegan-dar-informacion-pensiones-89226>

El rol de la mujer indígena

CoLatino/Pag.6/Lunes 5/Octubre-2015

- ▶ Con una vida dedicada a un sector tradicionalmente olvidado, Margot Pérez, líder indígena de Nahuzalco, presidenta del Concejo Originarios de Nahuzalco y de la Mesa Nacional para el Desarrollo Artesanal habla de los logros, retos y desafíos a superar en el tema de derechos y reconocimiento de nuestras raíces, además de rol de la mujer como lideresa de este sector.
- ▶ **-¿Cuándo inició como líder indígena?** Eso se trae en la sangre, comencé a la edad de 13 años, por que nuestros padres nos enseñaron que nuestros derechos no eran visualizados por gobiernos anteriores que ni siquiera reconocían la existencia de pueblos indígenas.
- ▶ **-¿Cuándo llega ese reconocimiento?** Es hasta el año 2009, con la llegada del Presidente (Mauricio) Funes que se abre una ventana para recocer nuestra herencia. Esta es una lucha que apenas va comenzando, porque ante todo el pueblo indígena pide que se respeten sus raíces y que se ratifique el convenio 169 de la OIT.

<http://www.diaricolatino.com/el-rol-de-la-mujer-indigena/>

Chicas: “De casa cien trabajadores solo 23 cotizan pensión” CoLatino/Pag.5/Miércoles 7/Octubre-2015

- ▶ “Una de las características en este momento es que la gente no sabe qué está pasando en materia de pensiones, la gente no sabe por qué está la situación como está, por qué tan poca gente tiene este beneficio, por qué las pensiones son chiquitas, por qué las empresas se llevan tanto dinero”, afirmó el secretario de Comunicaciones, Eugenio Chicas, en la entrevista El Salvador Ahora, transmitida este por Canal 10 y Radio Nacional.
- ▶ “El país no está en este momento en condición de aprobar ninguna nueva ley; estamos en condición de, primero, aclaramos toda la sociedad en qué consiste el problema de las pensiones, cuándo se agravó, cuándo se complicó, de qué manera se complicó y a partir de ahí iniciar el debate sobre cuáles son los cursos de solución”, acotó. El funcionario reiteró que el gobierno no ha concretado ninguna propuesta de reforma, descartando que exista ya un proyecto que sea impulsado por alguna cartera de gobierno, incluso desde el Ministerio de Hacienda y su titular, Carlos Cáceres.

<http://www.diariocolatino.com/chicas-de-cada-cien-trabajadores-solo-23-cotizan-pension/>

Extienden a cuatro meses licencias por maternidad

LPG/Pag.16/Viernes 9/Octubre-2015

- ▶ Durante la Sesión Plenaria los diputados de la Asamblea Legislativa lograron la aprobación para aumentar a cuatro semanas más la licencia de maternidad, la cual pasará de 12 semanas a 16. Anteriormente, solamente eran 12 semanas de licencia, de las cuales, seis podrían tomarse antes del parto y la otra mitad posterior al nacimiento. Con la reforma al artículo 309 del Código de Trabajo, las trabajadoras embarazadas gozarán de cuatro semanas más, es decir, seis antes del parto y diez posteriormente.
- ▶ Durante el estudio de la iniciativa se consideró que las 12 semanas no eran suficientes para fortalecer el lazo entre la madre y el recién nacido. La reforma incluye también el pago anticipado de un 75 % del salario básico durante la licencia. La iniciativa contó con 66 votos. La medida entrará en vigencia 120 días después de ser publicada en el Diario Oficial debido a que los diputados manifestaron que, en el caso del Instituto del Seguro Social (ISSS), esta entidad debía realizar los ajustes necesarios en sus estatutos.

<http://www.laprensagrafica.com/2015/10/09/mujeres-tendran-4-meses-de-licencia-por-maternidad>

Piden que el ISSS pague subsidio desde el primer día de la incapacidad

News Millenium/Miércoles 7/Octubre-2015

- ▶ El reglamento para la aplicación de régimen del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), señala que el pago del subsidio se hará después del tercer día de incapacidad. Muchas empresas a los empleados les descuentan los días de incapacidad, por esta razón el diputado de ARENA Rene Portillo Cuadra, pide reformar el artículo 24 del reglamento.
- ▶ El reglamento del seguro social jamás ha sido reformado y data desde la década de los cincuenta, los diputados de ARENA, dicen que hay un vacío normativo el cual debe subsanarse, expresó la diputada Alejandrina Castro. Los diputados esperan contar con el apoyo de los demás grupos parlamentarios, ya que el código de trabajo no regula la obligación del patrono de pagar salarios a sus trabajadores por razones de enfermedad que produzcan incapacidad.

<http://www.newsmillenium.com/2015/10/07/piden-que-el-iss-pague-subsidio-desde-el-primero-dia-de-la-incapacidad/>

Diez cosas que debes saber sobre las pensiones

Transparencia Activa/Jueves 8/Octubre-2015

- ▶ Las pensiones se privatizaron en 1998 durante el gobierno de ARENA del expresidente Armando Calderón Sol. El sistema público, donde cotizaban empleados privados y públicos, no estaba quebrado como se dijo, tenía reservas por más de \$338 millones. Esta es la primera entrega de una serie de artículos que Transparencia Activa publicará sobre las pensiones.
- ▶ En 1998 el gobierno de ARENA privatizó las pensiones y entregó a empresas privadas las cotizaciones de los trabajadores sustituyendo el sistema público que administraba las pensiones de empleados privados en el ISSS y públicos en el INPEP. No es cierto que el sistema público estuviera en quiebra. Además de pagar las pensiones y saldar sus gastos administrativos tenía una alta solvencia financiera que le permitió tener reservas de \$338 millones.

Sector textil activa millonaria inversión social

LPG/Pag.19/Martes 13/Octubre-2015

- ▶ El sector textil y de confección de El Salvador invirtió en 2014 más de \$9 millones para ejecutar proyectos sociales, informó la CAMTEX. Más de 260,000 familias, que habitan en 30 municipios, fueron beneficiadas por las acciones de las empresas de textiles y confección en las áreas comunidad, público interno y medio ambiente.
- ▶ “Realmente se habla de la generación de empleos, se habla de cuánto crecemos en exportaciones, pero todo esto resume el impacto que este sector genera en el bienestar de las comunidades y que quizás necesitamos hacer una mejor labor en darlo a conocer”, afirmó Patricia Figueroa, directora ejecutiva de CAMTEX. La entidad celebró ayer su primera rendición de cuentas sobre el trabajo que han completado en el área social. En 2014, el sector textil y de confección salvadoreño generó 1,437 nuevos empleos. En El Salvador, 74,502 personas trabajan en tareas de textiles y de confección. Según los reportes de CAMTEX, la cifra representa el 43.3 % del empleo de la industria nacional

<http://www.laprensagrafica.com/2015/10/12/sector-textil-activa-millonaria-inversion-social>

Alcaldía de S. S aprueba entrega de salario total para empleadas en periodo postparto

La Página/Miércoles 14/Octubre-2015

- ▶ La municipalidad capitalina complementaría el salario de incapacidad a sus empleadas que hayan dado a luz, cuyo sueldo sobrepase el techo cubierto por el ISSS. La Alcaldía de San Salvador aprobó el proyecto que otorgará a sus empleadas el complemento total de su salario durante el periodo de incapacidad postparto.
- ▶ Según se dio a conocer en la cuenta oficial de Twitter de la municipalidad, esta medida se implementaría sin importar el sueldo que devenguen las trabajadoras. "Empleadas de la alcaldía, con un sueldo superior al techo cubierto por la licencia de maternidad recibirán un complemento salarial", postearon en la red social las autoridades de la alcaldía.

<http://elblog.com/noticias/registro-22737.html>

Trabajadores perdieron al menos \$140 millones en 2015

LPG/Pag.12/Viernes 16/Octubre-2015

- ▶ La baja rentabilidad de las inversiones que se hacen con los fondos de pensiones ha provocado que los trabajadores dejen de obtener al menos \$140 millones este año para sus ahorros, según los cálculos que reveló ayer el Comité de Trabajadores en Defensa del Fondo de Pensiones (COMTRADEFOP).
- ▶ Los ahorros de los trabajadores están bajo la custodia de las AFP. Estas empresas se encargan de tomar esos ahorros e invertirlos para que ese dinero crezca y mejore las expectativas de pensión. Pero en 2006 se creó una ley que obliga a las AFP a invertir en papeles del Gobierno, llamados Certificados de Inversión Previsional (CIP). Con el tiempo, \$58 de cada \$100 del fondo de pensiones se han ocupado para invertir en estos CIP, que generan una rentabilidad que de 12 % ha bajado a 3 %.

<http://www.laprensagrafica.com/2015/10/16/trabajadores-perdieron-al-menos-140-millones-en-2015>

“Queremos generar más empleo para mujeres”

Contrapunto/Lunes 19/Octubre-2015

- ▶ En el marco del "6to Encuentro Nacional MYPE", denominado "Conectando a la MYPE con la Innovación y Tecnología", mujeres que han desarrollado emprendimientos expusieron sus productos y compartieron sus experiencias.
- ▶ María Magdalena Alvarado, es una de las integrantes de la asociación comunitaria "Artesanas de la Cordillera del Bálsamo" que se encuentra en proceso de legalización. La emprendedora compartió a ContraPunto, la trayectoria y proyecciones que comparte con un grupo de mujeres, que habitan en el municipio de Comasagua.
- ▶ **¿En qué consiste su emprendimiento?** *Nosotras elaboramos el chocolate gourmet, somos 11 mujeres que estamos trabajando y nos mantenemos activas en la comunidad, buscamos este medio como una forma de mejorar la calidad de vida de las personas y sobre todo de las mujeres de las comunidades de Comasagua.*

<http://www.contrapunto.com.sv/economia/negocio/entrevistas/queremos-generar-mas-empleo-para-mujeres>

\$4,5 millones en créditos recibieron mujeres microempresarias **equilibrium/Lunes 19/Octubre-2015**

- ▶ Al menos 1,107 microempresarias han recibido créditos de parte del programa Banca Mujer creado por Bandal. El monto de los créditos asciende a unos \$4.5 millones provenientes del Fondo de Desarrollo Económico, pero también a través de 51 instituciones financieras aliadas a Bandal.
- ▶ Este beneficio otorgado directamente a las propietarias de microempresas ha permitido generar más de 11 mil empleos directos e indirectos, mejorando así la calidad de vida de más de 30 mil personas, según los cálculos oficiales. Además de los préstamos, Bandal da asesorías para un máximo desarrollo de las empresas y el posicionamiento de sus productos.

<http://www.periodicoequilibrium.com/45-millones-en-creditos-recibieron-mujeres-microempresarias/>

Sin definir mecanismos que garantizará las candidaturas de mujeres a cargos de elección popular

La Página/Martes 20/Octubre-2015

- ▶ Las candidaturas de mujeres en cargos de elección popular tendrán que representar, por ley, al menos el 30% de las planillas de los partidos, sin embargo, el mecanismo que se utilizará para garantizar este porcentaje de participación sigue siendo el punto de discordia para los diputados de la comisión reformas electorales de la Asamblea Legislativa.
- ▶ La reforma que busca democratizar la selección de candidatos sigue pendiente de discutir el mecanismo que propondrá cada partido para asegurar que las mujeres que se inscriban vayan en posiciones ganadoras y no como relleno de las planillas. Otro punto pendiente es la representación de jóvenes. Ambos apartados impiden que de momento se elabore un dictamen favorable y que sea sometido a votación en una próxima sesión plenaria.

<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/111246/2015/10/20/Sin-definir-mecanismo-que-garantizara-las-candidaturas-de-mujeres-a-cargos-de-eleccion-popular->

Buscan mejorar las condiciones para la mujer rural **CoLatino/Pag.9/Miércoles 21/Octubre-2015**

- ▶ El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Trabajo (MITRAN), el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) y la Comisión Agropecuaria de la Asamblea Legislativa y la representante de ONU Mujeres ratificaron su compromiso por la transferencia y asistencia técnica para mejorar las condiciones de las mujeres productoras del área rural.
- ▶ Esto como parte, del V Congreso Nacional de la Mujer Rural, en el Día Internacional de la Mujer Rural que contó con la participación de la Asociación para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES), la Coordinadora de Comunidades y Repoblaciones de Chalatenango (CCR), el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), el Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, el Instituto de Investigación Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU), la Red de Mujeres Protagonistas de Cambio (RMPC) y Mesa Nacional de Mujeres Rurales (MNR).

<http://www.diariocolatino.com/buscan-mejorar-las-condiciones-para-la-mujer-rural/>

- ▶ El tercer trimestre del 2015 registra un incremento de un 3.5% en el envío de remesas hacia El Salvador. En el primero y segundo trimestre de este año los resultados fueron de un 1.7% y 1.2% respectivamente. Unos \$3,154.9 millones ingresaron a El Salvador desde enero a septiembre de 2015; unos \$64.7 millones más que en el mismo período durante el 2014.
- ▶ En promedio, el ingreso mensual ha sido de \$350.5 millones. Según las cifras proporcionadas por el Banco Central de Reserva (BCR), los datos indican que el ingreso de dinero en concepto de remesas durante septiembre fue el más alto en los últimos 10 años, cuando se recibieron \$347.7 millones, tan solo este mes.

<http://www.laprensagrafica.com/2015/10/22/envio-de-remesas-crece-un-35-en-el-tercer-trimestre-en-el-salvador>

Denuncian violaciones laborales en Fosalud

EDH/Pag.14/Lunes 26/Octubre-2015

- ▶ Representantes del Sindicato de Trabajadores de Fosalud (Sitrafos) denunciaron una serie de violaciones labores que estarían afectando a los empleados de la institución autónoma. Brenda Peña, secretaria general del sindicato, expuso que desde la creación del Fondo Solidario para la Salud se han mantenido violaciones a las leyes laborales, como la falta de pago de horas extra y nocturnidad, además de no recibir paga por trabajar en días festivos.
- ▶ “Las denuncias no han tenido eco ante las autoridades, siempre dicen que no hay dinero ni posibilidades de superar la situación; pero tampoco buscan alternativa de solucionar este problema”, expuso Peña. Agregó que las únicas prestaciones que están recibiendo los empleados son el pago del 30 % de vacaciones anuales, así como el “pasivo laboral”, que se refiere al pago de un salario completo al finalizar el año. Según los trabajadores, Fosalud ha iniciado el proceso para pasar a los empleados del régimen laboral de contrato individual a la ley de Salarios.

<http://www.elsalvador.com/articulo/nacional/denuncian-violaciones-laborales-fosalud-91188>

El 35.2% de los hogares son pobres, según nuevo indicador

EDH/Pag.30/Jueves 29/Octubre-2015

- ▶ El 35.2% de los hogares salvadoreños son pobres, según una nueva medición de la pobreza, que ahora no solo toma en cuenta el ingreso económico de las familias, sino también otros aspectos que reflejan su calidad de vida. Las instituciones que han trabajado en el nuevo indicador lo llaman “pobreza multidimensional”, que como su nombre lo indica, abarca una serie de dimensiones que rodean a las familias salvadoreñas y no necesariamente están ligadas a los ingresos que perciban.
- ▶ El nuevo dato toma en cuenta 20 “privaciones”, que en cinco diferentes grupos que van desde la educación, la salud, las condiciones de vivienda, el trabajo y la calidad de su hábitat. Si una familia cuenta en su hogar siete o más de esas privaciones, ya está en pobreza (ver tabla).

<http://www.elsalvador.com/articulo/negocios/352-los-hogares-son-pobres-segun-nuevo-indicador-91484>

Ella gana más que yo

Periódico Digital Mi Gente/Jueves 29/Octubre-2015

- ▶ El dinero significa poder. Dentro de una sociedad, quienes tienen el dinero, pueden tener cualquier poder: político, social, mediático, militar, etc. La estructura de familiar –recordemos aquello de que “la familia es la célula de la sociedad”- es a la vez germen y fruto de los comportamientos sociales. Y la economía en la familia (la producción y distribución del dinero, los bienes y servicios) es una muestra de ese círculo, de esa serpiente que se muerde la cola, germen y fruto.
- ▶ En la sociedad patriarcal que vivimos, se ha asignado al hombre la provisión de los bienes y servicios que la familia necesita, y la mujer de alguna forma, “disfruta” de esa provisión a condición de administrarlos en bien de la familia, de servirla.

<http://migenteinforma.org/?p=32128>

Piden una regulación a trabajos a domicilio

LPG/Pag.28/Viernes 30/Octubre-2015

- ▶ La Asamblea Legislativa conoció en su sesión plenaria una solicitud de varias organizaciones sociales que piden desde el congreso se reforme el Código de Trabajo para regular la situación laboral de las trabajadoras a domicilio. En este caso, las organizaciones, que están acuerpadas por la PDDH solicitan que se entienda como persona trabajadora a domicilio a toda aquella que “elabora un producto o presta un servicio conforme a las especificaciones del empleador, en su hogar u otro lugar elegido libremente por las personas trabajadoras, sin la vigilancia o la dirección inmediata del patrono (...)”. Lo que se busca es que a estas personas se le reconozcan todos los derechos laborales instaurados en el Código de Trabajo, para lo que se incluye el pago del salario mínimo por esa actividad. La petición fue llevada al pleno y se discutirá en la comisión de trabajo y previsión social.